



Contraloria del Estado





CONTRALDRÍA DEL ESTADO

Av Vallarta 1252 Cot. Americana, C.P. 44160 Guadelajara, Jolisco, México Telá, 01 (33) 3668 1633 DT (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 435/DGVCO/DOD/2015 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 8 de octubre de 2015.

Tec. José Luis Amezcua Arias. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Ramón Corona No. 32 Sur, C.P. 49650. Presente

Asunto: Informe final de verificación,

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 157/2015, notificada mediante oficio No. 1757/DGVCO-DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Proyecto de Rehabilitación e Intervención de Mercado Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco" en el municipio que usted preside, autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo senalar que "La facultad de la Contraloria del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro-Luis Enrique Barboza Niño. Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-058-2015

c.c.- Mtro, Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44180, Ciudad, Mismo fin.

EVAMONDIMAL.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco-

Revisión - 1

Fecha Revision - 08/Aga(2010

RC-CON-001





Contraloría del Estado



OFICIO: 071/DGVCO/DOD/2015 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 15 de abril de 2015.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos (820) Auditor. Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) y numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2014, 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Orden de Verificación	Monto
Construcción de andador peatonal y ciclo vía con iluminación del puente Santa Rosa a Infonavit en la cabecera municipal. Fondereg 2014.	OV. 153	\$ 3,333.333.33
Proyecto de Rehabilitación e Intervención de Protección Civil, en el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco. Fococi 2014.	OV. 156	\$ 1,680.950.88
Proyecto de Rehabilitación e Intervención de Mercado Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco. Fococi 2014.	OV. 157	\$ 3,319.049.12

Pertenecientes al "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 27 al 30 de abril del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente. 'Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado, placas JSO 6052. Solicita pago de casetas de ida y de vueita y 80 km de recorridos internos Salida: del 27 de abril de 2015 a las 7:00 Hrs Regreso el 30 de abril de 2015.a las 19:00 Hrs Pernoctar en Tamazula de Gordiano Jalisa



OBIERNO DE JALISCO ONTRALORÍA DEL ESTADO